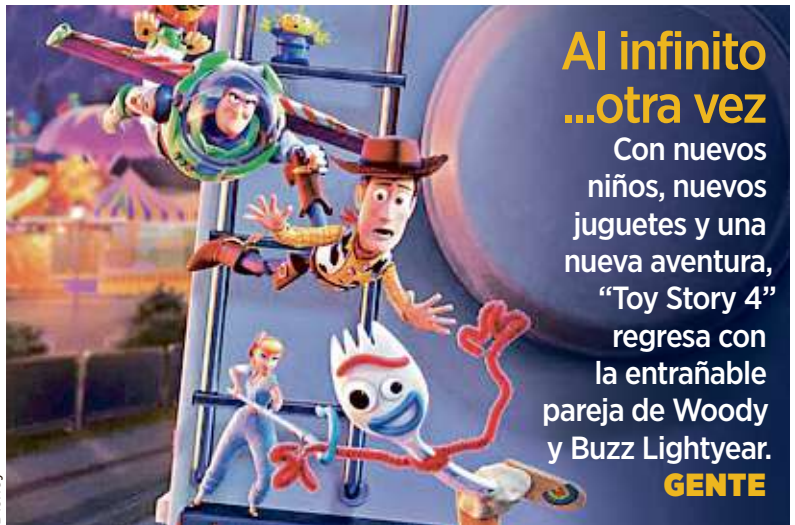




Al infinito ...otra vez
Con nuevos niños, nuevos juguetes y una nueva aventura, “Toy Story 4” regresa con la entrañable pareja de Woody y Buzz Lightyear.
GENTE

Poema por entregas
Desde hace 42 años, Gloria Gervitz comenzó a escribir “Migraciones”, el cual sigue construyendo y por el que recibirá el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda.
PÁGINA 15



SE LO TENÍA BIEN GUARDADO

El tapatío salió inspirado y con dos tantos de él, el primero un golazo, y uno más de Roberto Alvarado, México derrotó a Canadá en su segundo compromiso de la Copa Oro.

JUEVES 20 / JUNIO / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

64 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,302 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



CHIAPAS



Padecen federales

Miembros de la PF comisionados al INM para la contención de migrantes exhibieron con fotos y videos las malas condiciones en que laboran. **PÁG. 11**

Cae 54% generación de empleo en 2019

AMELIA GONZÁLEZ

Entre enero y mayo se registraron 167 mil 178 nuevos empleos ante el IMSS, 53.9 por ciento menos respecto a las 362 mil 878 plazas del mismo periodo de 2018.

Lo anterior, según cifras ajustadas por desestacionalización, permite hacer comparaciones más precisas.

Este es el incremento más bajo registrado desde 2009, cuando en medio de la crisis financiera se reportó una reducción de 410 mil 133 trabajadores ante el IMSS.

En mayo de 2018 se registraron 32 mil 987 plazas adicionales de empleo formal, su nivel más bajo para un quinto mes desde 2016.

Nayarit tuvo el mayor crecimiento, con un 7 por ciento, mientras Guerrero, la mayor caída: 3.8 por ciento.

Desde el inicio de la Administración, el empleo formal reportado por el IMSS acumula 205 mil 328 plazas, cifra inferior a los 266 mil 497 registrados en el mismo periodo del sexenio anterior.

Cae cura por muerte de joven seminarista

LILIANA ESPITIA

La Procuraduría de la CD-MX detuvo a un presunto responsable del homicidio de Leonardo Avendaño, identificado extraoficialmente como un sacerdote de la parroquia a la que acudía.

La PGJCDMX confirmó la captura, aunque no dio más detalles. Sin embargo, fuentes del Gobierno capitalino informaron que se trata de Francisco Javier Bautista, Rector de la Parroquia Cristo Salvador, ubicada en Tlalpan.

El detenido fue captado por cámaras de seguridad junto con el estudiante de maestría en la Universidad Intercontinental la noche del martes 11 de junio. Al día siguiente su cuerpo fue encontrado dentro de su camioneta en un paraje de Tlalpan. El sacerdote fue quien

Mal inicio

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
27%

en el primer cuatrimestre, en relación al mismo lapso de 2018

INVERSIÓN FIJA

3%

en marzo, en relación al mes previo

PIB

0.17%

en el primer trimestre, respecto al cuarto de 2018

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
1.13 pts.

en mayo, respecto a abril

Fuente: Inegi

Para Alejandro Stewens, especialista de Scotiabank, la desaceleración en la generación de empleo puede convertirse en una amenaza para el consumo, el principal pilar de la economía.



Francisco Javier Bautista estuvo con el seminarista la noche antes de su asesinato.

ofició la misa de cuerpo presente del estudiante, en la Parroquia Cristo Salvador.

“La Iglesia Católica espera y confía en que el trabajo de las autoridades (...) sea eficaz, riguroso, apegado estrictamente a derecho”, señaló anoche la Arquidiócesis Primada de México en un comunicado.

Prescriben los ilícitos en materia electoral

Libran delitos Peña-Odebrecht

Al pasar ya 5 años de los hechos, la ley impide sancionarlos y Fepade cierra caso

ABEL BARAJAS

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE, antes FEPADE) determinó formalmente que no hay delito qué perseguir por el supuesto financiamiento de Odebrecht a la campaña Presidencial de Enrique Peña Nieto en 2012, ya que los ilícitos han prescrito.

Por los hechos de 2012, la Fiscalía investigaba a Emilio Lozoya, en ese entonces coordinador de Vinculación Internacional de la campaña de Peña, y a la hoy senadora Nuvia Mayorga Delgado, ex titular de la Comisión de Presupuesto y Fiscalización del Consejo Político Nacional del PRI.

“Se acuerda la prescripción de la acción penal respecto de las conductas señaladas como probablemente constitutivas de algún delito

Y Chihuahua lo puede citar

VÍCTOR FUENTES

El Gobierno panista del Estado de Chihuahua podrá investigar al ex Presidente Enrique Peña y a otros ex funcionarios federales.

La Segunda Sala de la Suprema Corte, modificó una suspensión concedida en octubre pasado por el Ministro Eduardo Medina Mora, como parte de una

controversia promovida por el Ejecutivo Federal que congeló cualquier indagatoria contra Peña.

El gobierno de Chihuahua, que encabeza Javier Corral, ha buscado investigar la responsabilidad de Peña en los presuntos desvíos de fondos federales que fueron triangulados al PRI durante el Gobierno estatal de César Duarte.

electoral, de los previstos y sancionados en los artículos 407 y 412 del Código Penal Federal, que pudieron haberse suscitado con motivo del proceso electoral 2011-2012”, dice el acuerdo suscrito el pasado 3 de junio por el fiscal Valdemar González Ramírez y entregado a la juez federal Luz María Ortega Tlapa.

El Caso Odebrecht comenzó a investigarse en la FEDE por una denuncia que el PRD presentó el 16 de agosto de 2017, a raíz de la

difusión de los testimonios de ex directivos de la firma brasileña que aseguraron haber sobornado a Lozoya.

Según el documento firmado por el fiscal González Ramírez, hoy se sabe que esos pagos ilícitos fueron por un total de 12 millones 856 mil 433 dólares, de los cuales 7 millones 856 mil 433 dólares se depositaron del 20 de abril al 27 de noviembre de 2012 y los restantes 5 millones de dólares, del 3 de diciembre de 2013 al 17 de

marzo de 2014.

La primera parte se habría entregado precisamente para la campaña de Peña Nieto y el resto presumiblemente a cambio de los contratos de la Refinería de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Tula, Hidalgo.

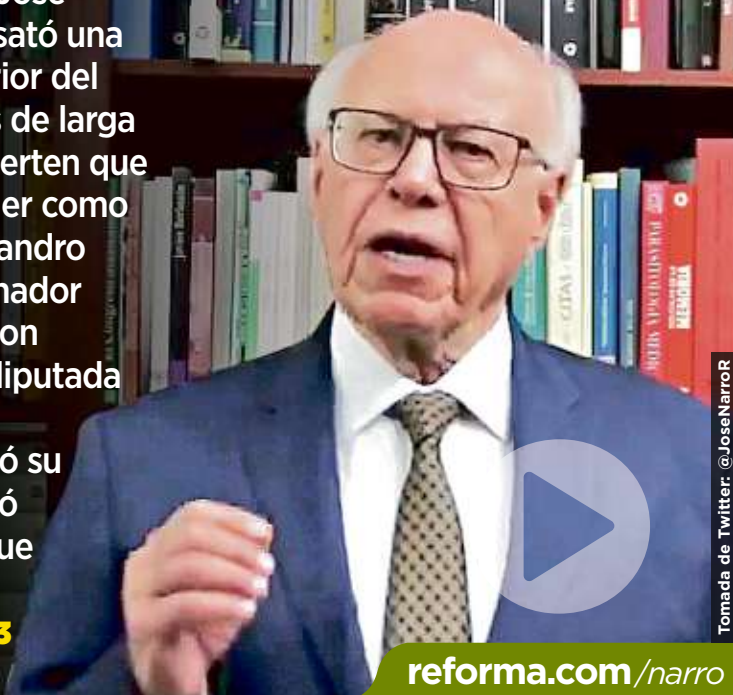
El pasado 30 de mayo el Tercer Tribunal Colegiado Penal ordenó a la FEDE resolver la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, abierta por delitos electorales.

En relación a la prescripción, el tribunal instruyó a la Fiscalía contar el plazo a partir del 20 de abril de 2012, cuando Odebrecht presuntamente hizo el primer depósito por 250 mil dólares a una offshore que estaría vinculada con Lozoya.

En cumplimiento a este mandato, el 3 de junio la FEDE determinó que, debido a que el plazo de prescripción de los delitos electorales investigados es de 5 años, las conductas penales de 2012 ya estaban prescritas y no pueden ser castigadas.

RENUNCIA PROVOCA CRISIS

La renuncia de José Narro al PRI desató una revuelta al interior del partido. Priistas de larga trayectoria advierten que se busca imponer como dirigente a Alejandro Moreno, Gobernador de Campeche con licencia. La ex diputada Beatriz Pagés también anunció su dimisión y acusó que el tricolor fue “entregado” a AMLO. **PAGINA 3**



reforma.com/narro



Y EPN... baila

Exonerado por la FEDE, y con su partido, el PRI, en crisis por la renovación de su dirigencia, el ex Mandatario baila al ritmo de “17 años” al lado de su novia.

reforma.com/bailador

EN ALERTA

Expertos advierten que en México se venden vehículos con tecnología anticontaminante rezagada y sobre fallas de las autoridades para reportar los impactos de la contaminación.

VIDEO DE LIBRE ACCESO

610972000016

Detecta ASF en Pemex 17 plantas chatarra

ROLANDO HERRERA

El mal estado de las plantas de Pemex Fertilizantes la están arrastrando a la quiebra.

De las 17 con las que cuenta solo 11 registran producción, pero muy por debajo de su capacidad instalada.

Fallas mecánicas, maquinaria obsoleta, rehabilitaciones y paros prolongados por cambios de piezas, así como bajo inventario de insumos, fueron las causas por las que las plantas registraron un aprovechamiento de su capacidad instalada de 11 a 84 por ciento.

Esta plantas, reportó la

Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la auditoría 492-DE de la Cuenta Pública están ubicadas en los complejos de Cosoleacaque y Pajaritos, Veracruz; Lázaro Cárdenas, Michoacán y San Juan de la Costa, Baja California Sur.

De ellas, seis pertenecen a Pro Agro, como se rebautizó a Agro Nitrogenados que Pemex compró en estado chatarra en 275 millones de dólares en diciembre de 2013 y de las cuales sólo ha rehabilitado dos dedicadas a producir urea.

Otras ocho, forman parte de Fertinal, que fue adquirida

a inicios de 2016 con un sobreprecio de 635 millones de dólares, y las cuales, aunque producen, registran un aprovechamiento que va de 26 a 84 por ciento.

La ASF señaló que la baja producción, pérdidas de operación, la baja de activos ociosos y un deterioro del crédito otorgado a Fertinal, provocaron que Pemex Fertilizantes reportara en 2017 una pérdida neta de 12 mil 822 millones de pesos.

Además, Pemex tiene abandonadas instalaciones en Camargo, Chihuahua; el Escolín, Veracruz, y Salamanca, Guanajuato.